

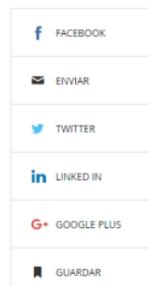


COYUNTURA

¿Cómo asegurar los ingresos petroleros de la Nación?

Ante la fuerte dependencia de los precios del crudo, los derivados son una alternativa.

Otros Columnistas



POR: OTROS COLUMNISTAS - OCTUBRE 31 DE 2019

Los ingresos provenientes de la industria petrolera colombiana son la fuente principal de **financiamiento** del erario, particularmente de los programas sociales, educación, salud e inversiones de infraestructura.

Los ingresos están conformados por regalías, dividendos de **Ecopetrol**, **Impuestos** de renta y derechos económicos de los contratos que han alcanzado a ser el 25% de los ingresos corrientes de la Nación.

Por citar un ejemplo, **Ecopetrol** ha transferido aproximadamente \$200 billones a la Nación en los últimos 10 años, lo que es equivalente al 70% de presupuesto para el 2020; lo anterior a pesar de la caída del precio internacional del **petróleo** en los últimos cuatro años.

Los ingresos petroleros de Colombia dependen de la producción de crudo y los precios en el mercado internacional. Sin embargo, la producción de crudo también depende de los precios internacionales, al existir una relación positiva entre la producción y los precios internacionales del **petróleo**: si los precios internacionales suben, aumenta la rentabilidad del negocio y se vuelve más atractivo invertir en exploración y desarrollo de campos existentes, pero cuando los precios bajan, muchos pozos o yacimientos pierden su viabilidad económica y es mejor parar su explotación.

Si lo precios son tan importantes para los ingresos públicos de Colombia y en general de las naciones productoras, ¿no podemos hacer algo para asegurarnos contra un posible desplome del precio del crudo?

Afortunadamente sí podemos asegurar un precio futuro del crudo, a través de estrategias de cobertura mediante derivados financieros.

Existen dos derivados básicos para la cobertura sobre el precio del **petróleo**: contratos futuros y opciones de venta (Put).

Un contrato futuro sobre el precio del crudo es un acuerdo para negociar **petróleo** a un precio pactado hoy, para ser entregado en el futuro.

Los contratos futuros garantizan un precio con anterioridad y no se incurre en ningún costo por hacer este tipo de cobertura. Su ventaja es que desde ahora sabríamos cual sería el precio de venta del crudo, aunque si el precio del crudo supera ese valor acordado, se debe cumplir lo pactado y venderlo a ese precio inferior. Por ejemplo, si se pacta el contrato futuro a USD\$ 60 por barril y el crudo llega nuevamente a USD\$ 80, se debe vender a USD\$ 60 como se había acordado previamente.

De otra parte, una opción de venta es un acuerdo que nos da el derecho a vender el crudo a un precio determinado, pero no obliga a hacerlo.

Básicamente, las opciones de venta garantizan un precio mínimo para vender el crudo, lo que se vuelve un seguro esencial cuando el precio internacional se desploma.

Como cualquier otro seguro, las opciones de venta tienen un costo asociado que dependen entre otras, del precio mínimo de venta o precio de ejercicio.

Para ponerlo en contexto, si el precio de ejercicio de la opción es USD\$ 50 por barril y el precio del crudo se desploma a USD\$ 25, se tendría el derecho de vender a USD\$50, lo que no pondría en riesgo las finanzas de la Nación.

A diferencia de los futuros, las opciones de venta nos dan el beneficio de aprovechar las subidas del precio porque no nos obliga a venderlo al precio de ejercicio. Siguiendo con el ejemplo, si lo precios del mercado internacional se disparan a USD\$80, pues, no ejercemos la opción de venta y vendemos al precio del mercado.

¿Cuánto vale asegurar ese precio mínimo de venta del crudo? La cobertura para todo el 2020 utilizando opciones de venta, como lo hacen México y Brasil, tiene un costo aproximado de USD\$ 450 millones, que garantizarían que 500.000 barriles por día tendrían un precio mínimo de USD\$ 50 por barril.

Las dos estrategias de cobertura son válidas para asegurar los ingresos provenientes de la industria petrolera a la Nación y no depender del vaivén de la geopolítica mundial.

Pero no son suficientes. No solo debemos asegurar los precios de venta de nuestro **petróleo**, también debemos garantizar la sostenibilidad y competitividad de la industria petrolera colombiana, que tiene reservas de **petróleo** y gas para 6,2 y 9,8 años respectivamente.

Debemos seguir avanzando con la exploración y desarrollo costa afuera - offshore - y analizar los resultados de las pruebas pilotos de los yacimientos no-convencionales que nos darán la información necesaria para tomar la mejor decisión para el futuro de la industria petrolera y el autoabastecimiento energético de Colombia.

No podemos olvidar que tenemos en juego tres y seis veces las reservas de crudo y gas actuales, que influirían directamente en los Ingresos del erario a mediano y largo plazo. No podemos olvidar que tenemos un mejor país gracias a la industria petrolera.

Sergio Cabrales

Profesor de la Universidad de los Andes

@SergioCabrales

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Nuestros columnistas

DÍA A DÍA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES

Otros columnistas

Horacio Ayala Vela
Consultor privado

Y la Corte cumplió

La Corte (...), además, cumplió con gran responsabilidad, cuando moduló la sentencia, dilatando su vigencia, para evitar un caos en la aplicación.

Juan Manuel Ramírez M.
CEO de Innobrand

Democracia digital

La economía digital ha transformado la forma de comunicación de los ciudadanos, generando una esfera de democracia.

Gonzalo Gallo González
Escritor - Conferencista

Consciencia y coherencia

La mar es un espejo de los ritmos y los cambios necesarios de la vida, a veces sereno y a ratos tormentosos. Marea alta y marea baja.

Carlos Gustavo Álvarez
Columnista

Democracia en ascuas

El triunfo de Claudia López en Bogotá no deja ver que las mujeres echaron para atrás en gobernaciones y alcaldías.

Carlos Gustavo Cano
Exdirector del Banco de la República, exdirector de **Ecopetrol** y profesor de la Universidad de los Andes

El estado de la economía

Colombia tuvo un crecimiento de 3,05% en el primer semestre y en el segundo tendría que alcanzar 3,75% si se pretende llegar en año completo al 3,4%.

TE PUEDE GUSTAR

**Aprende cualquier idioma en solo 2 semanas con este método...**
Fast Phrases**El traductor instantáneo es un éxito rotundo en nuestro país, la idea es...**
Instant Voice Translator**Vuelos a precios bajo desde Colombia**
TripsInsider

Enlaces Patrocinados por Taboola

Portafolio

Noticias de economía y negocios en Colombia y el Mundo.



COPYRIGHT © 2019 CEET. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

VERSIÓN PARA MÓVIL

Info general del portal: PBX: 57 (1) 2940100.
Bogotá 5714444 - Línea Nacional 01 8000 110 211.
Dirección: Av. Calle 26 # 68B-7D.

servicioalcliente@eltiempo.com

CONOZCA NUESTROS PORTALES